

**Lo inútil, la belleza y nuestra generación**

Julia Maura, escribía el otro día en «La Vanguardia» sobre lo inútil. Leímos y releímos con interés su artículo, y ya en su lectura rebatíamos los puntos de vista que la sagaz articulista apuntaba. Pugnaba en su artículo contra la síntesis de nuestra época, como si los reflejos de nuestro mundo actual pudieran beber en las orgías borrascas, en las contemplaciones románticas, o en la paz burguesa de unas épocas que no porque sean pasadas, y habiendo apurado ya sus experiencias, han de merecer nuestros plácemes, gratuitos en este caso, por tratarse de épocas sin futuros entronques, siendo solamente veleidades del mundo que gira con nuestras inquietudes, y reflejos de la riqueza de matices de nuestra alma inmortal.

Cada generación, cada época, marca su ritmo: ¿por qué clamar contra nuestros gustos?, ¿contra nuestro pensamiento?, ¿contra nuestro arte?, ¿contra nuestra evolución?, ¿contra nuestra estética?, si cuanto más mostremos nuestra incompreensión con los tiempos que vivimos, más de una forma instintiva se enseñará con nosotros el ambiente cenagoso que lucha por envolvernos, por derrocar nuestro cielo espiritual y por hundir nuestro pensamiento que mira aún las estrellas con la cabeza alta.

Dice también refiriéndose al vivir «ayer se recorría una ruta plena de diversidad» «que el camino se ha vuelto oscuro y monótono». ¿Por qué no ver el ritmo que marca nuestra época?, ¿Por qué enpeñarse en ver solamente la materialización de la vida? ¿Por qué?, pregunto yo. ¿si vamos lanzados a la materialización de nuestro ser, porque con nuestro pensamiento y nuestro trabajo no formamos para nuestra existencia puntos nuevos de referencia, desechando las experiencias trilladas, estos patrones de otros ideales, que son los que hacen veamos a nuestro tiempo co-

mo algo que va en camino de convertirse en monstruoso y se engulle al espíritu, a la poesía, al arte todo, al sentimiento?; el concepto arcaico de estos hechos vitales en verdad se hunde, pero los valores perennes de la existencia se renuevan con el hombre, a pesar de que nosotros no queremos darnos cuenta sino cuando el agua ha anegado ya nuestros pulmones y la vida huye de nuestros ojos. Aun es tiempo! ¡El tiempo falta!, entresaquémoslo de nuestra vida y comprendamos la razón que nos asiste al no querer ver los problemas actuales con los ojos, con el espíritu de nuestros mayores. Respetemos lo que nos han legado, pero que no se pierda nuestra sangre joven en una admiración gratuita e inoperante. Nuestra acción será el mejor fruto de su experiencia. Habla también de la belleza y dice, dirige un mensaje maravilloso «a lo que constituye la aristocracia del espíritu» más ¿por qué vestir al espíritu de aristocráticos ropajes, si el impulso que guía nuestra acción ha de sorber desnudo la luz que Dios nos envía, evitando artilugios que empobrezcan su canto perenne, y cubren sus caminos de agujones y fatuas rutinas? La palabra espíritu es demasiado ancha ya en si para colocarle adjetivos asaz gratuitos!

La época en que la belleza era un simple ornato, y un halago espiritual, no puede ser comprendida por nuestra generación. Hoy velamos y si soñamos lo hacemos en aras de una belleza íntima que nos ayude a cicatrizar las heridas del alma, impuestas, forjadas por esta evolución que tiene todo el sentido trascendente de un corazón que late al influjo de nuestra sangre, henchida en la verdad inmortal de la naturaleza que emana de Dios. El concepto de lo bello, el concepto de lo útil, cambiará cuando belleza sea sinceridad agudizada y sin concesiones y la más punzante desnudez sea lo útil para llegar al logro vital, henchido de espacio, que desea, deseo inconfesado, nuestra generación, que peligrosamente bordea el infinito y se substancia,

# Ministerio de Información y Turismo

## Dirección General de Cinematografía y Teatro

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 29 de Abril de 1.954 que instituye el premio «Calderón de la Barca» dotado con 30 000 pesetas, se convoca por el presente un Concurso Nacional de Autores Noveles de Teatro para la adjudicación del Premio con arreglo a las siguientes bases:

Base 1.<sup>a</sup>— Las obras habrán de presentarse por duplicado acompañados de instancia en el Registro General del Ministerio de Información y Turismo, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año

Base 2.<sup>a</sup>— El citado Registro entregará a cada concursante una ficha resguardo, en la que se hará constar el título de la obra, el nombre y dos apellidos del autor y la fecha de presentación.

Base 3.<sup>a</sup>— En la instancia se hará constar, además de la petición de que la obra sea inscrita en el concurso, el título de la misma, y el nombre, dos apellidos, profesión, nacionalidad y domicilio del autor.

Base 4.<sup>a</sup>—Igualmente deberá acompañarse una certificación pedida por la Sociedad General de Autores de España, en que se acredite que el interesado no se halla inscrito en su Registro con ningún estreno de carácter profesional.

Base 5.<sup>a</sup>— Será rechazada la instancia que no reúna cualquiera de los requisitos específicos, dos en esta convocatoria o regulados por la Orden de institución del premio.

en sublime indiferencia, por esta nada que solo abriría nuestro pecho a la desesperación si no amanecemos pronto en nuestro tiempo!

**C. B.**

Base 6.<sup>a</sup>— La resolución del concurso tendrá lugar en el plazo de noventa días, a partir del último señalado para la inscripción en el concurso.

Base 7.<sup>a</sup>— Una vez fallado el certamen podrá el concursante retirar, previa presentación de la ficha de resguardo, los dos ejemplares de la obra presentada al concurso, con excepción de la premiada, uno de cuyos originales quedará preceptivamente archivado en la Sección de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

### Cartas al Director

Sr. Director de ANCORA. Todos recordamos de un año, que para precisar bien la hora en que tenía que ser adelantado el reloj al llegar al día en que procedíamos a esta variación, se nos decía: a las doce de la noche del día tal, se adelantará el reloj una hora.

Pues bien. Algo parecido podía haberse hecho en nuestra ciudad, en lo referente a este aumento postal en nuestra correspondencia «Todas las cartas echadas en el buzón a partir de las cero horas, cero minutos, noventa y nueve centésimas de segundo del día tal, llevarán ya la nueva tarifa de ochenta céntimos.

Por qué unas cartas del que esto escribe, echadas al correo el viernes a eso de las siete de la tarde, le fueron devueltas el sábado por la tarde por falta de franqueo, cuando ya debieran haber llegado a su destino.

Le saluda muy atentamente.—**Guixolense**

## CORREOS

### TARIFAS DEL SERVICIO INTERIOR

Vigentes desde el día 0 de Julio de 1954,

CARTAS: Primeros 500 grs. Cada fracción de 20 grs. 0'80 ptas.

DERECHO DE CERTIFICADO, 1'00 pta.